

COMPañía MINERA MACHALA COMIMACH S.A.

INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE

DICIEMBRE DEL 2015

Machala, 27 de Abril de 2016

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MACHALA COMIMACH S.A.

PRESENTE.-

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía MINERA MACHALA COMIMACH S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2015.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la Gerencia General en el 2015; y, consideramos que nuestro trabajo en el año venidero se fortalecerá con los buenos resultados obtenidos en el 2015.

ANTECEDENTES

UNO.- La compañía MINERA MACHALA COMIMACH S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 02 de Agosto de 1996, mediante escritura pública celebrada en la notaría Trigésima del cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala, mediante resolución número 3690 de fecha 22 de Agosto de 1996, inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, con el número 2573 y anotada bajo el repertorio número 30384 de fecha 23 de Octubre de 1996.

DOS.- La compañía MINERA MACHALA COMIMACH S.A., tiene como objeto social: la exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y canteras, a la venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en la Ley de Minería. Podrá n definitiva la compañía, explotar canteras, minas y yacimientos, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización de cateo de los mismos o de extracción o purificación de los productos que se obtengan, sean propios o de terceros, prestar servicio de mantenimiento industrial, mecánico y metalmecánico a todas las personas naturales o jurídicas que lo requieran, a tal efecto podrá brindar el asesoramiento técnico necesario para el desarrollo de esta actividad pudiendo inclusive importar y exportar, comprar, vender, comercializar, industrializar toda clase de maquinarias, herramientas y accesorios que se utilicen o sean necesarios para brindar el mantenimiento adecuado en las ramas indicadas inicialmente. Adicionalmente la compañía podrá importar, comprar, vender, distribuir, comercializar, exportar todo tipo de vehículos automotores, sus repuestos y accesorios, a la exportación, compraventa de equipos mineros, de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil, pudiendo inclusive dedicarse a la industrialización de estas actividades. Podrá importar artículos de ferretería, bazar, artesanías, electrodomésticos, bebidas alcohólicas, aguas gaseosas o naturales. Para el cumplimiento de sus objetivos sociales la compañía podrá realizar actos o contratos permitidos por la ley y que se relacionen con su objeto social.

TRES.- La compañía MINERA MACHALA COMIMACH S.A., al cierre del ejercicio económico del año 2015, posee un capital social de \$. 52.000,00 (CINCUENTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	37.853,64
2	0701589251	ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN	ECUADOR	NACIONAL	14.146,36
TOTAL (USD \$):					52.000,00

INFORME

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2015, no se cumplieron conforme a lo planificado, lo que no ha generado utilidades conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, más bien se ha generado una pérdida neta de \$16,579.57 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Que en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, hago referencia que no existieron hechos extraordinarios.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2015, demuestran una compañía con un patrimonio al 31 de diciembre de 2015 de \$ 428,301,89 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS UNO CON 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

5.- Propuesta referente a la superación de la pérdida neta obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de accionistas de la Compañía, las medidas que tomaran para superar la pérdida neta obtenida, en el ejercicio económico del 2015.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

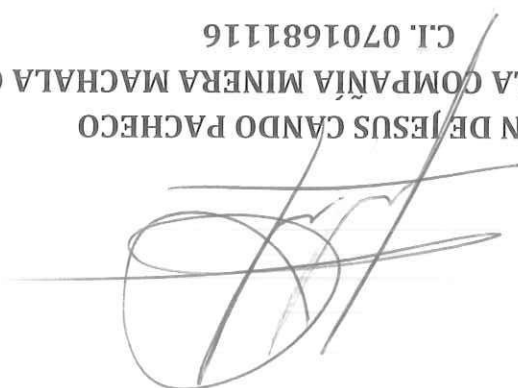
Para el año 2016, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación de minerales.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



JUAN DE JESUS CANDO PACHECO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINERA MACHALA COMIMACH S.A.

C.I. 0701681116